

71/140/MD

ACTA NUMERO DIEZ Y SEIS

SESION ORDINARIA DE LA MESA DIRECTIVA DEL COMITE ADMINISTRATIVO DE LA
UNIVERSIDAD DE SONORA, CELEBRADA EL LUNES TREINTA DE MARZO DE MIL NO-
VECIENTOS CUARENTA Y DOS, EN LAS OFICINAS DEL PROPIO ORGANISMO.

Integrado el quorum correspondiente con la presencia de los señores Licenciado Rafael Navarrete, Licenciado Francisco Duarte Porchas, José Ramón Fernández, Federico F. Valenzuela, Carlos Genda y Doctor Ignacio Cadena H., se abrió la sesión a las veintiuna horas y cincuenta y cinco minutos, bajo la presidencia del señor Doctor Domingo Olivares R., de conformidad con la Orden del Día contenida en Primera Convocatoria de la misma fecha, como sigue:

- I.-Lectura y Discusión de las Actas de las Sesiones Ordinaria y Extraordinaria Anteriores.
- II.-Informe del Presidente.
- III.-Informe del Tesorero.
- IV.-Proposiciones y Asuntos Varios.

LECTURA Y DISCUSION DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA ANTERIORES. - El Pro-Secretario, señor Licenciado Francisco Duarte Porchas, que fungió como Secretario en ausencia del señor Rafael Treviño, dió lectura a los documentos que se citan, con el siguiente resultado:

El acta número 14, correspondiente a la sesión ordinaria del jueves 12 de marzo actual, fué aprobada por unanimidad y sin discusión.

Por lo que se refiere a la sesión extraordinaria del domingo 15 del mismo mes, el acta número 15, correspondiente a la misma, se aprobó con la única aclaración, hecha por el señor José Ramón Fernández, de que la proposición del señor Rodolfo Tapia, mencionada en el tercer párrafo de su hoja número 3, fué en el sentido de que LA DIRECCION TECNICA DE LAS OBRAS EN CONSTRUCCION, -(no las propias obras, como se asentó)-, se lleve a cabo por contrato con cláusulas adecuadas, celebrándose con los dos Arquitectos, (Palafox y Ortega), Etc.

INFORME DEL PRESIDENTE.

- a).-Actividades de los Arquitectos.

Informó el Presidente haber obtenido que el Arquitecto Leopoldo Palafox Muñoz pusiera al tanto al Arquitecto Felipe N. Ortega de los estudios y trabajos que el primero ha realizado con respecto al proyecto de las obras en general, para que ambos estén igualmente capacitados; y como resultado del acuerdo a que llegaron dichos profesionistas, fueron presentados por el Doctor Olivares un memorandum referente a estudios que han realizado y a datos que les faltan para efectuar otros acerca de la construcción y adaptación de las diversas dependencias que formarán el conjunto de la Universidad de Sonora; un esquema sobre el funcionamiento general de la Universidad, con su ur-

SESION ORDINARIA DE LA MESA DIRECTIVA DEL C. A. U. S.

banización por zonas; otro sobre la planta alta de la Escuela Secundaria y Normal, y una perspectiva isométrica del Laboratorio de Química.

Para el estudio de las exposiciones de los Arquitectos y para la resolución de las consultas por ellos formuladas, el memorandum original y sus anexos fueron pasados a la Comisión Técnica, agregándose copia del primero a la presente acta.

En la parte final del memorandum a que antes se hace referencia, los Arquitectos expresan que, con excepción de los viernes por las mañanas, trabajará uno de los dos diariamente de las 9:30 a las 13:30; y los dos todas las tardes desde las 16:30 hasta las 18:30. Estos horarios fueron aprobados.

b).-Entrevista con el Señor Gobernador del Estado.

Dió cuenta el Presidente de haber celebrado reciente entrevista con el señor General Anselmo Macías Valenzuela, Gobernador Constitucional del Estado, a quien informó sobre el adelanto de los trabajos de construcción del edificio de la Escuela Secundaria y Normal, invitándolo, a nombre de este Comité, para que lo inaugure en septiembre próximo. Solicitó también del señor Gobernador que, al clausurarse la Escuela Secundaria y Normal del Estado, con motivo de la apertura de la que se está construyendo, el Gobierno ceda en beneficio de ésta el presupuesto de aquella, que en la actualidad asciende a la suma de \$36,840.00 anuales, la que se destinará, de preferencia, a becas de estudiantes normalistas. Igualmente solicitó que el Jefe del Ejecutivo Local, en su oportunidad, gestione la fundación de Escuelas Secundarias Federales en las poblaciones sonorenses donde existen del Estado, con el objeto de que, paulatinamente, vayan pasando a beneficio de la Universidad los presupuestos respectivos.

En los aspectos a que se refiere el párrafo anterior, el Doctor Olivares obtuvo anuencia amplísima del señor Gobernador, quien sugirió la celebración de una nueva junta en su despacho, con asistencia del propio Presidente, de autoridades escolares y de abogados del Gobierno, para un cambio formal de impresiones y a efecto de elaborar los proyectos que hayan de someterse a la consideración del H. Congreso del Estado. La nueva reunión se llevará a cabo con toda oportunidad y a su tiempo informará al Presidente con su resultado.

El Doctor Olivares explicó al señor Gobernador el sistema que se seguirá para el reclutamiento de alumnos normalistas en el Estado y además le hizo ver la conveniencia de que posteriormente se proponga al Gobierno Federal la fundación de una buena Escuela Secundaria Federal en Hermosillo, para que la Universidad quede en condiciones de atender exclusivamente la enseñanza Normal. Tanto el sistema de reclutamiento de estudiantes, como ésta última proposición, merecieron la aprobación entusiasta del señor Gobernador Macías, quien externó a nuestro Presidente su propósito de ofrecer a la Federación, para Escuela Secundaria, el edificio que actualmente ocupa el Hospital del Estado, tan pronto como quede vacante con motivo del nuevo que se construirá en esta ciudad y que, previo acondicionamiento, resultará perfectamente adecuado a su objeto.

El señor General Macías comunicó al Doctor Olivares que, en su reciente viaje a la ciudad de México, entregó al señor Presidente de la República las últimas fotografías de nuestras obras en construcción, obte-

###

niendo de dicho mandatario expresiones de positivo agrado, así como la ratificación de la promesa de que el Gobierno Federal concederá un subsidio de cien mil pesos anuales para el sostenimiento de la Universidad de Sonora, una vez que ésta comience a funcionar.

c).-Adquisición de Nuevos Terrenos.

Por último informó el Doctor Olivares que ya el señor Luis Acosta, Juez de Primera Instancia del Ramo Civil de este Distrito, en funciones de Notario Público, está tramitando las escrituras por medio de las cuales el Comité Administrativo de la Universidad de Sonora adquiere de la señorita Carmen T. Olea y del señor Felipe A. Seldner, los terrenos cuya compra quedó autorizada en nuestra sesión ordinaria anterior.

El Informe del Presidente fué aprobado por unanimidad.

INFORME DEL TESORERO. - Este punto fué suprimido por no existir cortes de caja ni balances pendientes de presentarse, en virtud de no terminar aún el mes de marzo y de haberse aprobado ya los correspondientes a meses anteriores.

PROPOSICIONES Y ASUNTOS VARIOS. - El señor Licenciado Rafael Navarrete, previa lectura de algunos artículos de la Ley Reglamentaria del Artículo Tercero Constitucional, solicitó y obtuvo la aprobación de los presentes para un memorial que formuló y que, firmado por nuestro Presidente, será presentado al señor Gobernador del Estado, pidiendo su autorización para el funcionamiento de la Escuela Secundaria y Normal de la Universidad de Sonora, desde el próximo mes de septiembre.

En seguida el Doctor Olivares hizo ver la conveniencia de preparar los estudios necesarios para la construcción del edificio del Internado, toda vez que con la ayuda que se recibirá del Gobierno local, proveniente del presupuesto de la Escuela Secundaria y Normal del Estado, se contará con recursos para el otorgamiento de las primeras becas, sugiriendo que, mientras se cuente con un solo edificio para Internado, se admitan en él únicamente estudiantes varones de la Escuela Normal y posteriormente de la de Agricultura.

La proposición del Doctor Olivares fué secundada por el señor Federico F. Valenzuela, quien, en cuanto a estudiantes del sexo femenino, propuso el otorgamiento de pensiones a las alumnas pobres, para que se alojen y asistan en internados particulares o en casas familiares de la localidad.

Lo sugerido por los señores Doctor Olivares y Valenzuela, quedó aprobado, encomendándose a la Comisión Técnica la realización de los estudios referentes a la construcción del Internado, así como la determinación del número de becas que se otorgarán a estudiantes normalistas y la cuantía de las mismas.

En seguida el señor José Ramón Fernández expresó que le parece dilatado el plazo de tres meses que los Arquitectos, en el memorandum a que se refiere la primera parte del Informe del Presidente, dicen necesitar para elaborar el proyecto de construcción del Internado. También expuso que le parece arriesgado el sistema de destajo que se sigue en las obras con los albañiles, sin vigilancia constante por parte de arquitectos, mayordomos o maestros de obras, criticando la posición defectuosa de un castillo de concreto, que advirtió en uno de los edificios-
###

en construcción.

El Doctor Olivares manifestó que, al formularse el contrato con cláusulas adecuadas a que se sujetarán los Arquitectos, según lo aprobado en la sesión extraordinaria anterior, se especificarán sus obligaciones con claridad y se evitarán los plazos dilatados en la ejecución de sus diversos trabajos; que en cuanto a vigilancia sobre destajistas, con la permanencia de los Arquitectos en las obras durante las jornadas que se aprobaron, la habrá suficiente; y, que por lo que se refiere al defecto advertido por el señor Fernández en la posición de un castillo de concreto, carece en lo absoluto de importancia, como se lo aseguró un experto en construcciones cuya opinión consultó con anterioridad.

El Licenciado Navarrete informó que hasta en la fecha de la presente acta logró documentarse con la Gerencia de "Seguros del Pacífico", S. A., sobre las cláusulas de la contratación de las obras de construcción de su edificio, y que basándose en esos datos y en las adiciones que sean necesarias, redactará desde luego el contrato referente a la dirección técnica de las Obras de la Universidad.

El Doctor Cadena cree, con el Doctor Olivares, que la vigencia del contrato suprimirá las anomalías que existen, toda vez que ofrecerá una base sólida para vigilar a los Arquitectos, exigirles el cumplimiento de sus obligaciones y ajustarlos a un orden cronológico de trabajos, pudiéndose así defender con mayor eficacia los intereses del público confiados al Comité.

A continuación los señores Licenciados Rafael Navarrete y Francisco Duarte Porchas, Doctor Ignacio Cadena H. y Carlos Genda, miembros de la Comisión Técnica, informaron haber estudiado lo relativo a la dotación de mobiliario para la Escuela Secundaria y Normal, aclarando que se basaron en la capacidad del edificio y no en el probable número de alumnos, por considerar que las aulas deben estar preparadas para su máximo rendimiento. En concepto de los exponentes, deben ordenarse los muebles al señor Enrique Rivera T., representante de la fábrica "D. M. NACIONAL", de la ciudad de México, por ser los de mejor calidad y por estar cotizados a precios razonables. En cuanto a las máquinas de escribir para las oficinas de dicha Escuela, -(dos con carro de once pulgadas y una con carro de catorce pulgadas)-, deben preferirse las ofrecidas por "Equipos Modernos", de esta población, marca "UNDERWOOD".

Discutido lo anterior, se aprobaron por unanimidad las proposiciones de los señores miembros de la Comisión Técnica, aceptándose los muebles "D. M. NACIONAL", con la única modificación de que, en lugar de cuatrocientas sillas de acero y madera, con paleta, se adquirirán ochocientas para dotar también de ellas, a su debido tiempo, a las aulas de la Escuela Preparatoria y de Altos Estudios. El importe del pedido, según los precios convenidos con el agente señor Rivera, asciende a - - - \$27,204.29 (VEINTISIETE MIL DOSCIENTOS CUATRO PESOS VEINTINUEVE CENTAVOS). Igualmente se aceptaron las máquinas de escribir marca "UNDERWOOD", que se comprarán a "Equipos Modernos" en la suma total de - - - \$1,613.25 (UN MIL SEISCIENTOS TRECE PESOS VEINTICINCO CENTAVOS).

Refiriéndose a la cooperación económica que la Unión Ganadera Regional de Sonora tiene ofrecida por parte de sus miembros a la Universidad, el Doctor Olivares hizo ver la conveniencia de integrar una comi-

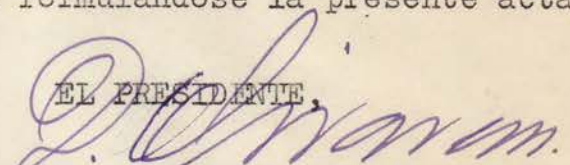
SESION ORDINARIA DE LA MESA DIRECTIVA DEL C. A. U. S.

ACTA # 16.

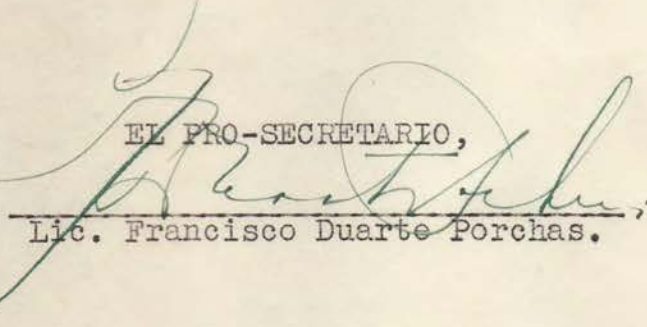
sion con miembros y amigos de este Comité, para que traten el asunto con los señores ganaderos y definan la forma en que impartirán dicha ayuda. - Puesto a discusión este punto, se acordó por unanimidad designar a los señores Federico F. Valenzuela, -(quien encabezará la comisión)-, Ignacio -Villegas, Francisco de P. Castillo, Emiliano Corella M. y Jesús Elías, - para que se encarguen de dichas gestiones.

Agotados los asuntos que motivaron la sesión, la Presidencia la declaró levantada a las veinticuatro horas, formulándose la presente acta para constancia.

EL PRESIDENTE,


Dr. Domingo Olivares R.

EL PRO-SECRETARIO,


Lic. Francisco Duarte Porchas.